



El Gobierno de la Ciudad suma refuerzos para ampliar la capacidad de testeo del Centro de Testeo de La Rural y vuelve a abrir el Centro de Testeo en Costa Salguero. Se mantienen, al mismo tiempo, los testeos en Aeroparque y Dellepiane.

Quienes visiten Buenos Aires durante Semana Santa y aquellos residentes porteños que regresen a la Ciudad luego del fin de semana largo, podrán testearse de manera gratuita. Para ello, se decidió ampliar la capacidad del Centro de Testeo de La Rural y volverá a poner operativo el Centro vehicular de Costa Salguero que funcionará de 8 a 20 hs desde este domingo 4 de abril hasta el jueves 8 de abril inclusive. En total la capacidad pasará de 4.500 a 11.500 tests diarios para turismo en ambas sedes.

{youtube}9L9zpJFsufA{/youtube}

Los turistas y los residentes que regresan deberán completar una declaración jurada de manera online en la web oficial. Luego, cuando lleguen a la Ciudad, tendrán hasta 72 horas de plazo para hacerse el test.

Aquellas personas que llegan en avión o en ómnibus, pueden hacer el test al momento del arribo y dentro de la terminal correspondiente (Aeroparque o Dellepiane) y sin turno previo. En cambio, los que llegan a la Ciudad en vehículo particular u otro medio, deberán sacar un turno también en la web.

Los resultados podrán ser consultados entre 12 y 24 horas después de realizado el test, enviando "Resultado Test" al WhatsApp de la Ciudad (+54 9 11) 50500147. En caso de resultar positivo será informado por personal de Salud a través de un llamado telefónico para poder transmitir el procedimiento de aislamiento y cuidados necesarios.

Para aquellas personas que no tengan donde aislarse están dispuestos alojamientos en hoteles de la Ciudad.

Quiénes deben testearse

- Mayores de 12 años que no vivan en la Ciudad de Buenos Aires, lleguen desde más de 150 kilómetros de distancia y se queden al menos un día.
- Quienes vivan en la Ciudad y vuelvan desde más de 150 kilómetros de distancia luego de más de 4 días.
- Quienes arriban a la Ciudad y deben testearse tienen que completar la declaración jurada online (datos personales, del viaje y cobertura médica) en todos los casos. La información está en <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/RequisitosTuristas> .

Dónde deben testearse

- Quienes llegan en avión deben hacer el test en Aeroparque, y para los que arriban en micros, en la terminal Dellepiane. Ambos sin turno.
- Para otros medios de transporte, como vehículos o trenes, es con turno previo en estos lugares:

1. Centro La Rural. Entrada peatonal: Av. Santa Fe 4.201/ Entrada vehicular - un turno por vehículo: Av. Sarmiento 2.704
2. Centro Costa Salguero. Entrada vehicular - un turno por vehículo: Av. Costanera Rafael Obligado 1221

Conviene sacar el turno con suficiente anticipación a la llegada, para coordinar el día de arribo a la Ciudad con el turno de testeo. De esta manera se evitan demoras y complicaciones.